

1140

Proceso No. 2018-272

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., ~~28~~ **9** OCT 2020 de dos mil veinte.

Vencido el término del traslado de las excepciones demanda principal y de la reconvencción y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

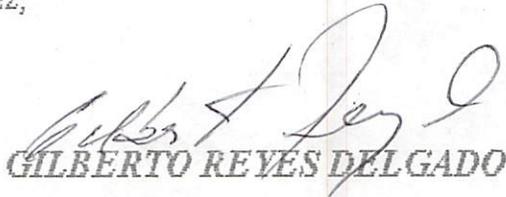
Señalar la hora de las 9:00 am del día 10 del mes de Noviembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA ~~INICIAL~~ de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará en forma virtual previa comunicaci+on de la secretaria del Juzgado.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 29 - **9 OCT. 2020** hoy
La Secretaria,
NANCY LUCIA MORENO H.